

14. En el caso eventual de tener conocimiento de la aparición de alguna dolencia, que conceptúe *sospechosa de peste*, previa la comprobación clínica del caso, dar cuenta inmediatamente al Consejo, sin perjuicio de adoptar, en caso necesario, las medidas profilácticas que juzgue indispensables.

15. En el caso posible también, de tener conocimiento de haberse producido algún fallecimiento, por causa que verificara ser *sospechosa de peste*, proceder con arreglo al temperamento indicado en el párrafo anterior (número 14).

16. Continuar por algunos días más, recogiendo informaciones sobre el estado de salud de las personas procedentes de Santa María, y que se hospedaran en alguno de los hoteles, fondas, etc., de la localidad.

17. No adoptar, en el momento actual, ninguna de las medidas sanitarias consignadas en el artículo 15 de la Convención de Río, sobre "Profilaxis Terrestre", hasta tanto no reciba comunicación especial del Consejo en ese sentido.

La peste bubónica en las Antillas

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se han remitido al Consejo Nacional de Higiene, diversas comunicaciones de nuestro Ministro y de nuestro Cónsul en Cuba, por las que se da cuenta de la existencia de la peste bubónica en Port of Spain (Trinidad) y Puerto Rico, y de la aparición de *dos* casos de esa enfermedad en Cuba.

En *Port of Spain*, se habían producido desde el mes de junio hasta el 14 de julio próximo pasado, trece casos de peste, siete de ellos fatales.

En *Puerto Rico* el total de *casos y defunciones* ocurridas desde el 14 de junio hasta el 7 de julio, ascendía á 34 y 22, respectivamente, existiendo, además, en observación cuatro *sospechosos*. Respecto al origen de éstos y en vista de haberse propalado la versión de que la actual epidemia de peste bubónica—en Puerto Rico—podría haber sido introducida por algún buque procedente de la Isla de Trinidad, ha podido averiguarse, que en efecto, desde hace algún tiempo se observan brotes de epidemias de alguna importancia en esta posesión inglesa. Desde 1903 hasta 1909, ha habido allí casos esporádicos.

En 1910 se registraron nueve casos, siete de ellos fueron asistidos en Tacarigua, á diez millas de Port of Spain, y se produjeron entre los coolís labradores de una plantación de caña de azúcar.

A las enérgicas y oportunas medidas adoptadas entonces por las autoridades coloniales de higiene, se debe que aquel brote epidémico fuera sofocado rápidamente.

En 1911, otros siete casos esporádicos fueron denunciados, todos en Port of Spain.

En el corriente año, 1912, tuvo lugar el primer caso, el 1.º de abril, en cuyo mes se registraron otros cinco casos, de los cuales uno ocurrió en Tunapuna, á ocho millas de la Capital de la Isla. El caso inmediato ocurrió el 8 de junio y el 12 se tuvo conocimiento de cuatro casos nuevos en Port of Spain, y otros dos en Tunapuna, precisamente cuando estallaba la epidemia de Puerto Rico, antes indicada.

En Port of Spain, se cree que en este año no ocurrirán más casos por haber pasado ya la época más propia para el desarrollo de esa enfermedad. No obstante, se procede incesantemente á la *desratización* de los puertos, muelles y pueblos de la costa, y sobre todo de dicha Capital y sus suburbios. Los buques efectúan sus operaciones de carga y descarga á ocho millas de la rada.

En Puerto Rico los trabajos para la erradicación de la peste son dirigidos por el doctor Grubbs, Jefe del Servicio de cuarentenas y por el doctor Creel, del Departamento insular de Sanidad.

El Gobierno de Washington ha designado una Comisión técnica para que estudie la marcha de la epidemia en la Isla y aconsejar á sus autoridades las medidas que crea más oportunas para combatirla.

Con el mismo objeto el Gobierno dinamarqués de Santo Tomás, ha enviado allí á su Jefe de Sanidad, doctor Wiyo Christensen.

El Gobierno de Jamaica ha adoptado severas medidas precaucionales, siendo la primera y la más importante, la clausura de todos sus puertos á las procedencias portorriqueñas y cubanas.

El peligro para el desarrollo de la peste es mayor en las Antillas que en otros países, por la facilidad que tienen las ratas de huir á las plantaciones de caña de azúcar, donde encuentran uno de sus alimentos más gratos y donde, á la vez, el bacilo de la peste, halla una temperatura propia para su incubación, entre 28 á 35 grados.

La Comisión Americana ha confirmado positivamente los casos estudiados por los médicos de Puerto Rico, y las conclusiones clínicas de cada caso han sido controladas con una prueba del bacilo de la peste.

Se han hecho exámenes repetidos de los cultivos obtenidos de las ratas, por el laboratorio biológico del Departamento de Sanidad.

En los últimos días examinó también en su propio laboratorio portátil, veintisiete ratas capturadas en San Juan, Carolina y Puerto de Tierra, hallándolas todas *infectadas*.

Las de los muelles y cloacas no estaban *infectadas*, mas no obstante, las que se recogieron á bordo de dos buques americanos, después de su fumigación, resultaron *contaminadas*.

Opina la Comisión de la referencia, que llevando á cabo los trabajos preventivos iniciados con tanto ahinco por el Departamento de Sanidad y si el pueblo borinqueño le presta sincera y empeñosamente su concurso, la epidemia podrá ser localizada y dominada en poco tiempo, no hallando ninguna razón para que la población se deje vencer por un pánico mayor que si la invasión fuera de fiebre tifoidea ó viruela.

Otro médico del servicio insular sanitario, ha declarado que el desarrollo de los recientes casos de peste, después de un período en que apenas si había infección, no es caso raro en lo más mínimo, porque en realidad es la historia de la mayoría de las epidemias: á una calma aparente ha sucedido una nueva explosión; ya se tenía en cuenta, pues, que esto ocurriría.

A pesar de tan optimistas y tranquilizadoras opiniones, lo cierto es que las ratas han invadido en número inmenso los cañaverales azucareros, donde tienen con qué nutrirse y desde donde pueden llevar la contaminación á todas partes, pues que allí no se las puede combatir.

El doctor Lóez, uno de los médicos más autorizados de San Juan, asegura que por toda la Isla se han extendido los microbios de la peste, aunque por ahora, los casos se han circunscripto á tres ó cuatro poblaciones y que puede garantizar la existencia de *epizootias pestosas* en Loiza y otros poblados, constatados con ratas que trajo á su laboratorio de la Capital.

No obstante la existencia de la peste bubónica, el número de fallecimientos debidos á enfermedades *transmisibles*, no ha excedido en junio, de la proporción normal. Como dato ilustrativo, debe agregarse también, que en el curso de esta epidemia no se han presentado casos de peste, á forma pulmonar.

Para combatir el desarrollo de la peste ha sido creada una brigada de trescientos hombres, la que secunda eficazmente á la sanidad, á la policía y al pueblo. Además se dispone para los trabajos de saneamiento, de seis camiones automóviles, carros, lanchas y botes. Por toda la ciudad se han distribuido, gratuitamente, tres mil ratoneras y en las cloacas y en el alcantarillado se han colocado millares de *postas venenosas*, pagándose cinco centavos por cada rata que se presente.

El 27 de junio se dió principio á la inspección de todos los edificios de San Juan, casa por casa, asombrándose los inspectores, de la falta de higiene que había en numerosas viviendas, sobre todo en el barrio de Puerto de Tierra, que es, precisamente, donde están ocurriendo casi todos los casos de peste, al punto de que en inmundas casuchas conviven hacinadas varias familias con cerdos, gallinas y otros animales domésticos.

Las autoridades han prohibido terminantemente la venta de *pecados* en San Juan, con excepción del conocido por *colorado* que es un pez de aguas profundas, porque los que se consumen generalmente son cogidos en la bahía, donde se están arrojando muchas *ratas* muertas ó buscan refugio las que huyen por las cloacas.

Con motivo de la alarma reinante en todas las poblaciones se han impartido órdenes de que nadie salga de San Juan sin *certificado de salud*, que es recogido en las *estaciones de desinfección*.

A pesar de todo, la emigración de familias continúa de manera inquietante, al punto que de San Juan salieron durante el día 4, solamente, cerca de *dos mil personas*.

La situación económica es, por otra parte, muy crítica. Hay ya cuatro ó cinco ingenios en quiebra.

Y para completar este cuadro de desolación, la miseria ha invadido á las clases trabajadoras, que ya empiezan á sentir los efectos del hambre, pues, aparte de que por temor á la peste, no llega á la Capital ningún campesino con víveres, han sido exorbitantemente aumentados los precios de los artículos de consumo, de primera necesidad.

Respecto á *Cuba*, de las informaciones transmitidas hasta el día 12 del mes de julio, resultaría, como lo hemos dicho, confirmada la aparición de *dos* casos de peste en esa localidad. El primer caso conocido, ocurrió en un almacén próximo á los muelles, en los primeros días de julio; se trataba de un sujeto español, de 26 años de edad, ocupado en los trabajos del alcantarillado, donde trabajó hasta el día 3 del precitado mes, en que se sintió enfermo, ingresando en el mismo día al Hospital N.º 1, de donde fué trasladado al Hospital "Las Animas" por presentar los síntomas característicos de la peste bubónica. Sometido el paciente á las observaciones clínicas y exámenes bacteriológicos del caso, se comprobó que, efectivamente, era un pestoso.

Las autoridades sanitarias locales, que con anterioridad á la aparición de este primer caso, habían adoptado ya distintas medidas para evitar la posible introducción de enfermos de peste, como ser: clausurar los puertos de la Isla, excepto los de la Habana y Santiago, para las procedencias de Puerto Rico, y estableciendo un período de ocho días para las observaciones cuarentenarias, des-

plegaron de inmediato una actividad y energía dignas de elogio, abrigándose la convicción de que con ellas podrá evitarse la propagación de ese primer brote.

Esas medidas fueron recibidas con verdadera satisfacción por el público y prestigiadas ampliamente por la prensa local.

Un Delegado Inspector Médico de los Estados Unidos, llegó á la Isla para cooperar con el personal sanitario de ésta, á la lucha contra la peste.

Pocos días después de denunciado el primer caso, fallecía en la casa de salud "La Purísima Concepción" otro individuo español, que vivía á unos doscientos metros del primer atacado, el que, ingresado á ese establecimiento, fué considerado enfermo *sospechoso* de peste. Pudo confirmarse después, que se trataba, en efecto, de peste. En la tarde del último día de enfermedad, este individuo se sintió sumamente mal; fué presa de un delirio violento, tratando de saltar de la cama y pretendiendo salir del local. Tenía en esos momentos 39° 3/5 y 120 pulsaciones. Al examen de la región inguinal, se le notaba una tumefacción que había ido en aumento desde que la enfermedad se había iniciado.

Media hora antes de morir, el cuerpo de este pestoso fué invadido por numerosas equimosis sanguinolentas.

El cadáver fué envuelto en una sábana empapada en bicloruro y colocado en un ataúd, el que, á su vez, fué metido dentro de otro metálico, rellenándose con cal viva la separación entre uno y otro.

Habiéndose presentado en esos días tres casos *sospechosos*, fueron declarados después *negativos*, por la Comisión de enfermedades infecciosas.

En la zona de la ciudad que se ha declarado infectada no había ocurrido ningún nuevo caso de enfermedad sospechosa.

La inspección médica se lleva á cabo con la mayor diligencia, extremándose la vigilancia ante cualquier manifestación anormal que se denuncia.

No ha podido hallarse la huella de propagación de la peste. Se han examinado en los laboratorios, centenares de ratas, y *absolutamente en ninguno de esos roedores ha podido comprobarse indicios de la peste.*

Los dos casos antes citados han ocurrido en la zona comercial de la ciudad donde están los edificios más antiguos y antihigiénicos.

Se ha ordenado la desratización oficialmente, la que es atendida por una brigada de 300 hombres, bajo la dirección del doctor Alfredo Domínguez, que el Gobierno acaba de crear en carácter permanente.

Por resolución del Ministerio de Sanidad, se ha establecido con

todo rigor, un vasto plan de *desinfección, saneamiento y desratización*.

Se ha repartido profusa y gratuitamente en la población, un interesante folleto que contiene "instrucciones populares sobre la peste bubónica" y del cual se han remitido varios ejemplares á nuestro Consejo por intermedio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, enviados éstos, á su vez, por nuestro Ministro en Cuba.

Con objeto de observar la marcha de la peste y librar al territorio de Estados Unidos de una posible invasión de esa enfermedad, han llegado á la Capital de Cuba, enviadas por el Gobierno de Washington, dos Comisiones médicas del servicio de cuarentenas y hospitales marítimos, y, además, enviado por el Gobierno de Louisiana, el Presidente de la Junta Superior de Sanidad de ese Estado.

Por indicación de esos distinguidos higienistas, y de acuerdo entre los Gobiernos americano y cubano, se ha resuelto que los vapores que se despachen de los Estados Unidos para Cuba y viceversa, sean previamente fumigados.

Además, no se admitirá ningún pasajero á bordo de los buques que se despachen para puertos americanos, que no exhiba certificado de haber estado asilado, *durante una semana*, en la estación de aislamiento de Tricornis.

Ampliando la presente información, agregaremos que alguno de los buques que parten del Uruguay á Cuba, suelen hacer escala en la Isla de Trinidad, pero que antes de regresar al Río de la Plata, van á cargar primeramente, á los puertos de Estados Unidos, donde son recibidos en cuarentena.

En segundo lugar, que en una de las Revistas con las que mantiene canje el BOLETÍN DEL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE; la "Crónica Médica-Quirúrgica", de la Habana, de fecha 1.º de agosto del corriente año, se ha publicado el siguiente artículo, comentando una de las disposiciones sanitarias aplicadas á las procedencias de Cuba, que ha sido trascrita en uno de los párrafos de nuestra información.

Dice la Revista indicada:

"La peste bubónica en Cuba.—Hasta el día 15 del pasado, ocurrieron dos casos confirmados, aparte de los dos ó tres que fallecieron antes de saberse oficialmente la existencia de la peste en Puerto Rico. Las rigurosas medidas puestas en práctica por nuestras autoridades sanitarias, por lo mismo que son muy estrictas, han de ser de excelentes resultados.

La cuarentena decretada por los Estados Unidos, ha sido aún más restringida, al extremo que durante varios días algunas empresas de vapores—las que hacen sus viajes á la Florida—han tenido que suspender sus viajes, pues para esos puertos hay que pasar una cuarentena de siete días, cuya cuarentena ha de ser hecha en el Campamento de Tricornia, aquí en Cuba, medida contra la cual protestamos en su oportunidad, por considerarla vejaminosa y que debía aplicarse, por nuestra parte, á las procedencias de Puerto Rico. Los pasajeros que van á Nueva York, sólo tienen que pasar cuarentena de cuatro días.”

Terminado el resumen que antecede, y entregados á las máquinas los trabajos de este BOLETÍN, recibimos el último número (agosto 15) de la Revista aludida anteriormente, en la que se hace saber, que, gracias á las enérgicas medidas tomadas por la Sanidad, puede considerarse desaparecida la peste bubónica en Cuba; así como que también los profesores médicos que han intervenido en esas tareas, llevarán á la Academia de Ciencias la exposición de ellas, para que sean juzgadas en un tribunal imparcial y autorizado.
